



# ACTIVOS MINEROS S.A.C.

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

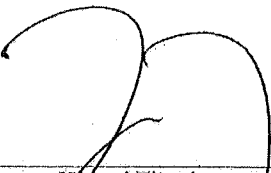
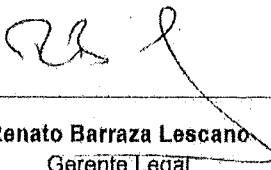

RESUMEN EJECUTIVO N° 08-2019-GG	
Asunto	Aprobación del Informe de Avance de la Implementación de la Gestión Integral de Riesgos (GIR) de Activos Mineros S.A.C. al primer semestre de 2019
Fecha	11 de julio de 2019
<b>I. Antecedentes</b>	
1.1 Mediante Resolución de Gerencia General 015-2016-AM/GG, se conformó el Comité de Gerentes, el mismo que asume las funciones asignadas al Comité de Riesgos.	
1.2 Mediante Acuerdo 03-371-2017, del 23.nov.2017, el Directorio de AMSAC aprobó la Política de Gestión de Riesgos.	
<b>II. Base Legal y Administrativa</b>	
2.1 Lineamiento Corporativo: "Lineamiento de Gestión Integral de Riesgos para las Empresas bajo el ámbito de FONAFE", aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 030-2018/DE-FONAFE del 23.abr.2018.	
2.2 Manual Corporativo: "Guía para la Gestión Integral de Riesgos", aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 030-2018/DE-FONAFE del 23.abr.2018.	
<b>III. Análisis</b>	
3.1 El Comité de Riesgos ha validado el Informe Ejecutivo emitido por el Responsable Titular de la GIR, el cual precisa que AMSAC alcanzó un nivel de madurez de la GIR "Definido" con un puntaje de 3.95 (79.04%) sobre un total de 5 (100.00%), utilizando la Herramienta Automatizada del Sistema de Control Interno, en su componente "N° 2: Evaluación de Riesgos".	
3.2 El presente informe constituye el primer reporte de la GIR, conforme al Lineamiento aprobado el 2018.	
3.3 Cabe señalar, que el avance en la implementación del Plan de la GIR 2019, al primer semestre, es de 36%, siendo la meta para el mismo periodo de 40%. Se está haciendo seguimiento para el cumplimiento de los planes comprometidos en el año.	
3.4 El Informe Legal N° 51-2019-GL, concluye que: i) el Directorio se encuentra facultado para aprobar el Informe de Evaluación del proceso de implementación de la GIR correspondiente al ejercicio 2019, y disponer su remisión al FONAFE; y ii) recomienda a la Administración elevar al Directorio el precitado Informe, para su aprobación.	
<b>IV. Conclusiones</b>	
4.1 AMSAC viene implementando la GIR de manera gradual, bajo el enfoque de procesos, conforme al Lineamiento Corporativo de FONAFE, emitido el 2018.	
4.2 La evaluación del nivel de madurez de la GIR, realizada por primera vez bajo el nuevo Lineamiento de FONAFE, y conforme a la herramienta automatizada del Sistema de Control Interno, en su componente "Evaluación de Riesgos", muestra un puntaje de 3.95 que lo ubica en el nivel de madurez "Definido". Este resultado muestra que AMSAC continúa con el desarrollo de actividades orientadas a la gestión de riesgos, la cual tiene espacios de mejora que se desarrollan progresivamente.	
4.3 Es facultad del Directorio aprobar y disponer la remisión a FONAFE del Informe Ejecutivo del nivel de implementación de la GIR al primer semestre de 2019.	





# ACTIVOS MINEROS S.A.C.

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

V. Acuerdo de Directorio		
<b>ACUERDO DE DIRECTORIO N° XX-XX-2019</b>		
<b>VISTOS:</b> El Directorio		
<b>ACORDO:</b>		
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Aprobar el Informe Ejecutivo de evaluación del proceso de implementación de la Gestión Integral de Riesgos de Activos Mineros S.A.C., al primer semestre 2019.</li><li>2. Disponer la remisión del Informe Ejecutivo de evaluación del proceso de implementación de la Gestión Integral de Riesgos a FONAFE.</li><li>3. Encargar a la Gerencia General disponer las acciones conducentes a la implementación del presente acuerdo.</li><li>4. Dispensar el presente acuerdo de la lectura y aprobación del Acta.</li></ol>		
VI. Visto Bueno y Aprobación		
		
<b>Miguel Tito Ascue</b> Jefe de Planeamiento y Mejora Continua / Responsable Titular de la GIR	<b>Renato Barraza Lescano</b> Gerente Legal	<b>Antonio Montenegro Criado</b> Gerente General